



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-08422384-GDEBA-DSTAMJGM

VISTO el expediente electrónico N° EX-2022-08422384-GDEBA-DSTAMJGM, mediante el cual se propicia la designación de diversos funcionarios en el ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 208/22, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires aprobó, la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que se impulsan, a partir del 1° de abril de 2022, en la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, las designaciones de la Contadora Pública Adriana Valeria CAMPOMAR, en el cargo de Directora Provincial de Servicios Administrativos; de la Abogada Silvia Eva PERALTA en el cargo de Directora Provincial de Asuntos Técnicos; de la Abogada Candela Soledad RIMOLI MARINICH, en el cargo de Directora de Análisis Normativo y Documental dependiente de la Dirección Provincial de Asuntos Legales; del Abogado Pablo Germán WLASIUK DERLUK, en el cargo de Director de Refrenda dependiente de la Dirección Provincial de Asuntos Técnicos y del Abogado Joaquín RABAL en el cargo de Director de Proyección Normativa y Documental dependiente de la Dirección Provincial de Asuntos Legales; reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlos.

Que, asimismo, se propicia aceptar, a partir del 1° de abril de 2022, las renunciaciones de Adriana Valeria CAMPOMAR y Silvia Eva PERALTA, al cargo de Planta Temporal – Personal de Gabinete del Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal, ambas oportunamente designadas mediante RESO-2021-4485-GDEBA-MJGM; de Candela Soledad RIMOLI MARINICH al cargo de Directora de Seguimiento de Ejecución Presupuestaria dependiente de la Dirección Provincial de Evaluación del Gasto y Gobierno Abierto de la ex Subsecretaría de Coordinación de la Gestión, oportunamente designada mediante RESO-2021-5045-GDEBA-MJGM; de Pablo Germán WLASIUK DERLUK al cargo de Director de Gobierno Abierto dependiente de la Dirección Provincial de Evaluación del Gasto y Gobierno Abierto de la ex Subsecretaría de Coordinación de la Gestión, oportunamente designado mediante RESO2021-4463-GDEBA-MJGM.

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E

EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar, en la Jurisdicción 1.1.1.07 - MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a partir del 1° de abril de 2022, las renunciaciones de las personas que a continuación se mencionan en los cargos que se detallan; de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

Silvia Eva PERALTA (DNI N° 18.050.682, Clase 1966) y Adriana Valeria CAMPOMAR (DNI N° 27.778.614, Clase 1979), al cargo de Planta Temporal – Personal de Gabinete del Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal, ambas oportunamente designadas mediante RESO-2021-4485-GDEBA-MJGM.

Candela Soledad RIMOLI MARINICH (DNI N° 32.312.604, Clase 1986) al cargo de Directora de Seguimiento de Ejecución Presupuestaria dependiente de la Dirección Provincial de Evaluación del Gasto y Gobierno Abierto de la ex Subsecretaría de Coordinación de la Gestión, oportunamente designada mediante RESO-2021-5045-GDEBA-MJGM.

Pablo Germán WLASIUK DERLUK (DNI N° 33.787.110, Clase 1988), al cargo de Director de Gobierno Abierto dependiente de la Dirección Provincial de Evaluación del Gasto y Gobierno Abierto de la ex Subsecretaría de Coordinación de la Gestión, oportunamente designado mediante RESO2021-4463-GDEBA-MJGM.

ARTÍCULO 2°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.07 - MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a partir del 1° de abril de 2022, a las personas que a continuación se mencionan, en los cargos que se detallan; de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

Dirección Provincial de Servicios Administrativos

Adriana Valeria CAMPOMAR (DNI N° 27.778.614, Clase 1979), en el cargo de Directora Provincial de Servicios Administrativos.

Dirección Provincial de Asuntos Técnicos

Silvia Eva PERALTA (DNI N° 18.050.682, Clase 1966), en el cargo de Directora Provincial de Asuntos Técnicos.

Pablo Germán WLASIUK DERLUK (DNI N° 33.787.110, Clase 1988), en el cargo de Director de Refrenda.

Dirección Provincial de Asuntos Legales

Candela Soledad RIMOLI MARINICH (DNI N° 32.312.604, Clase 1986) en el cargo de Directora de Análisis Normativo y Documental.

Joaquín RABAL (DNI N° 33.334.729, Clase 1987) en el cargo de Director de Proyección Normativa y Documental.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Secretaría General, a la Dirección Provincial de Personal y a la Dirección Provincial de Presupuesto Público. Dar al SINDMA y al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.